

Sesión extraordinaria de 28 de Agosto 1911
 en San Sebastián de los Reyes a las diez y media de
 la noche de mil novecientos once. Reunidos los
 Señores del Ayuntamiento que suscriben y for-
 man la Corporación Municipal en un mayor
 número de la presidencia del Sr. D. Pedro de
 San Andrés. Se dio cuenta de un
 expediente de Secretaría, siendo la hora
 indicada, con el fin de celebrar la misma en la
 sesión previa comprobatoria y relación
 de los asuntos que habían de tratarse,
 y previa lectura de la anterior que por una
 unanimidad fue aprobada, por el Sr. D. Pedro de
 San Andrés se puso de manifiesto al pro-
 yecto de presupuesto Municipal formado
 por la Comisión del Sr. D. Pedro de San Andrés
 en el año 1912, nombrada al efecto por el Sr. D. Pedro de
 San Andrés y examinado detenidamente por
 los señores asistentes, y acordando con-
 forme y arreglado a las necesidades de esta
 Corporación, a las disposiciones legales y
 reglas de la localidad acordadas: Que se
 dé al público por quince días un
 plazo de Sesión Municipal y transcuridos con
 diligencia que se desdite y reformaciones
 que se presenten se cometa a la Comisión
 y se acite definitivamente de la Junta Municipal
 El teniente de alcalde que ha de ser nombrado la sesión
 que formen la comisión que se ha de nombrar y acordado

L. Diaz

M. Gimenez

Cipriano Lanza

Eduardo Lanza

A. Gimenez